Fecha de última actualización: *junio 2020*

H O J A DE SEGURIDAD – M.S.D.S.

P R O T E X M U R O S

SECCION 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto.

Nombre del Producto: PROTEX MUROS
Código de producto: S10586

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Impermeabilizante para muros exteriores. No utilizar para otros fines distintos a los recomendados.

Usos desaconsejados:

Todos lo no relacionados con la finalidad de diseño del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa:	PROKRETE ARGENTINA S.A.
Dirección:	CALLE AUSTRIA NORTE 2009 – (B1608ECO)
Población:	LOS TRONCOS DEL TALAR – TIGRE
Provincia:	BUENOS AIRES
País:	REPUBLICA ARGENTINA
Teléfono:	+54 11 5263-7770
E-mail:	lab@prokrete.com
Web:	www.protexargentina.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Centro de Toxicología Hospital Posadas: +54-11-4658-7777 y +54-11-4654-6648

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Peligros físicos:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligros para la salud:
Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea

Peligros para el medio ambiente:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:
Pictogramas:



Palabra de advertencia:
Atención

Frases H:

H317	Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

Frases P:

P101	Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P103	Leer la etiqueta antes del uso.

PREVENCIÓN

P201	Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P262	Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Usar guantes de protección.

INTERVENCIÓN

P302 + P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
P333 + P313	En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.
P337 + P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P362 + P364	Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.

ALMACENAMIENTO

P403 + P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P410 + P412	Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C.

ELIMINACIÓN

P501 Eliminar el contenido / el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

IDENTIFICADORES	NOMBRE	CONCENTRACIÓN	(*)CLASIFICACIÓN REGLAMENTO 1272/2008	
			CLASIFICACIÓN	LÍMITES DE CONCENTRACIÓN ESPECÍFICOS
Nº CAS: 111-46-6	2,2'-oxidietanol	20 % +/- 10 (p/p)	Acute Tox. 4, H302 STOT RE 2,H373	
Nº CAS: 2634-33-5	1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	10 % +/- 5 (p/p)	Skin Irrit. 2, H315 Skin Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400	
Nº CAS: 8052-41-3	Aguarrás 1001	0,5 % +/- 0,5 (p/p)	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 STOT SE 1, H370 STOT RE, H372 Repr., 1A, H361	
Nº CAS: 1310-73-2	Hidróxido de Sodio	1 % +/- 0,5 (p/p)	Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400	

© 2019 Prokrete Argentina S.A | Austria Norte 2009, Tigre, BA, ARG | +54.11.5263.7770 | www.protexargentina.com

SECCION 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.
Retirar de inmediato a la persona de la zona de trabajo. Mostrar FDS al médico.

INHALACION:
Trasladar al aire libre o ambiente ventilado.

CONTACTO CON LA PIEL:
Eliminar lavando con jabón y mucha agua.

CONTACTO CON LOS OJOS:
Lavar inmediatamente con abundante agua durante por lo menos 15 minutos, retirar lentes. De persistir los síntomas conseguir atención oftalmológica inmediata.

INGESTION:
Lavar bien la boca. Beber 1 o 2 vasos de agua para diluir. No inducir el vómito. Consultar a un médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.
Ninguno razonablemente predecible. Puede provocar una reacción alérgica cutánea. Los síntomas de una reacción alérgica pueden incluir erupción, picor, hinchazón, dificultad para respirar, sensación de hormigueo en las manos y los pies, mareos, aturdimiento, dolor de pecho, dolor muscular o enrojecimiento.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.
En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción.
Medios de extinción apropiados:
Dióxido de carbono (CO2). Polvo seco. Agua pulverizada. En caso de incendio importante y en grandes cantidades: Evacuar la zona. Luchar contra el incendio a distancia, dado el riesgo de explosión

Medios de extinción no apropiados:
No utilizar agua a chorro directamente. Puede extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.
Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de carbono. Dióxido de carbono (CO2).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.
Utilizar equipo respiratorio autónomo en caso de ser necesario durante la tarea.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.
Para su manejo utilizar equipamiento de protección personal (Sección 8).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.
Evitar que el producto ingrese en alcantarillas o desagües. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.
Confinar el material derramado si es posible. Absorber con materiales tales como: Vermiculita. Barro. Arena. Arcilla. Recoger en contenedores apropiados y debidamente etiquetados. Los contenedores adecuados son: Bidones metálicos. Bidones de plástico. Embalajes de cartón revestidos con un saco plástico. La limpieza final puede hacerse mediante solventes, debe procurarse una buena ventilación para prevenir la exposición a los vapores. Contacte con su proveedor para recibir asistencia en las tareas de limpieza.

6.4 Referencia a otras secciones.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura.
Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evitar el contacto prolongado o repetido con la piel. Utilizar con una ventilación adecuada. Lavarse concienzudamente tras la manipulación. Manténgase el recipiente bien cerrado. Ver sección 8, Controles de exposición/protección individual.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.
Almacenar en un lugar seco. Para información más específica, puede obtener información adicional sobre el almacenaje de este producto llamando a su oficina de ventas o al servicio de atención al cliente.
Almacenar 1 año a una temperatura de entre 5°C y 35°C.

7.3 Usos específicos finales.
No disponible.

© 2019 Prokrete Argentina S.A | Austria Norte 2009, Tigre, BA, ARG | +54.11.5263.7770 | www.protexargentina.com

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control.
Límites de exposición durante el trabajo para:

NOMBRE	Nº CAS	PAÍS	VALOR LÍMITE	ppm	mg/m^3
2,2'-oxidietanol	111-46-6	EE.UU.	TWA	10 ppm	44
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5		No existen valores límite determinados en la región		
Aguarrás 1001	8052-41-3	EE.UU.	TWA	500	2900
Hidróxido de Sodio	1310-73-2	España	VLA	N/D	2

NOMBRE	DNEL/DMEL	TIPO	VALOR
2,2'-oxidietanol Nº CAS 111-46-6	DNEL (Trabajadores)	Dérmica humana	43 mg/kg
Hidróxido de Sodio Nº CAS 1310-73-2	DNEL (Trabajadores)	Humana, por inhalación	1 mg/m^3

8.2 Controles de la exposición.
Medidas de orden técnico:
Asegurarse de que haya estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad cerca de la ubicación de la estación de trabajo. Siempre que sea posible, deberán adoptarse medidas técnicas de control tales como el aislamiento o confinamiento del proceso, la introducción de cambios en el proceso o los equipos para reducir al mínimo la liberación o el contacto, dirigidas a controlar los materiales peligrosos en su fuente.

© 2019 Prokrete Argentina S.A | Austria Norte 2009, Tigre, BA, ARG | +54.11.5263.7770 | www.protexargentina.com

Medidas de protección individual:

Concentración:	100%
Usos:	Usos indicados en la Sección 1.2
Protección de las manos:	
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos
Características:	Marcado «CE» Categoría III.
Normas CEN:	EN 374 (Europa), F739 (US).
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.
Material:	Goma de butilo, Etil Vinil Alcohol Laminado (EVAL) 0.7 mm espesor del recubrimiento, factor de protección 6, que corresponde a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad
Protección de los ojos:	
EPI:	Gafas de protección con montura integral
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.
Normas CEN:	EN 166
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.
Protección de la piel:	
EPI:	Ropa de protección
Características:	La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.
Normas CEN:	EU 1007/2011
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

© 2019 Prokrete Argentina S.A | Austria Norte 2009, Tigre, BA, ARG | +54.11.5263.7770 | www.protexargentina.com

Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.
EPI:	Calzado de protección 
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 20346
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Apariencia: Mezcla viscosa de aspecto lechoso.
Olor: Caracteristico.
Umbral olfativo: N/A
pH: No determinado
Punto de fusión: N/A
Punto de congelación: No determinado
Punto inicial e intervalo de ebullición: N/A
Punto de inflamación: N/A
Tasa de evaporación: N/A
Inflamabilidad (sólido / gas): No mantiene la llama
Límite superior / inferior de inflamabilidad o de posible explosión: N/A
Presión de vapor: No hay datos disponibles
Densidad de vapor: N/A
Densidad relativa: 1.1 g/cm^3
Solubilidad (es): Soluble en agua
Coeficiente de reparto n-octanol / agua: N/A

9.2 Otros datos.

Temperatura de ignición espontánea: N/A
Temperatura de descomposición: No hay datos disponibles
Viscosidad: No hay datos disponibles

© 2019 Prokrete Argentina S.A | Austria Norte 2009, Tigre, BA, ARG | +54.11.5263.7770 | www.protexargentina.com

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.
Ninguna conocida, en base a la información facilitada.

10.2 Estabilidad química.
Estable bajo condiciones normales de temperatura y presión.
Condiciones que deben evitarse: La exposición a temperaturas elevadas puede originar la descomposición del producto.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.
Ninguna conocida, en base a la información facilitada.

10.4 Condiciones que deben evitarse.
Productos incompatibles. Exceso de calor.

10.5 Materiales incompatibles.
Evitar el contacto con: Oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.
Monóxido de carbono (CO). Dióxido de carbono (CO2).

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Toxicidad oral aguda:
Estimación de la toxicidad aguda: N/A
Toxicidad aguda por inhalación:
Estimación de la toxicidad aguda: N/A
Tiempo de exposición:

© 2019 Prokrete Argentina S.A | Austria Norte 2009, Tigre, BA, ARG | +54.11.5263.7770 | www.protexargentina.com

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

	TOXICIDAD AGUDA			
NOMBRE	TIPO	ENSAYO	ESPECIE	VALOR
2,2'-oxidietanol - CAS: 111-46-6	Oral	LD50	Rata	19600 mg/kg
	Inhalación	CL50	Rata	>4.6 mg/lt
	Cutánea	LD50	Conejo	>13300 mg/kg
Aguarrás 1001 CAS: 8052-41-3	Oral	LD50	Rata	>5000 mg/kg
	Inhalación	CL50	Rata	>5,5 mg/lt
	Cutánea	LD50	Conejo	>3000 mg/kg

a) Toxicidad Oral Aguda: DL50 Oral (Rata): No determinada
Toxicidad aguda por inhalación: Estimación de la toxicidad aguda: No determinada
Toxicidad dérmica aguda: LD50 Dérmico (Conejo): No determinada
b) Corrosión/ irritación cutánea: Provoca sensibilidad cutánea.
c) Lesiones oculares graves/irritación ocular: N/A
d) Sensibilidad respiratoria o cutánea
Sensibilización cutánea: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
Sensibilización respiratoria: N/A
e) Mutagenicidad de células germinales: No clasificado según la información disponible.
f) Carcinogenicidad: No clasificado según la información disponible. IARC No se identifica ningún componente de este producto, que presente niveles mayores que o igual a 0,1% como agente carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la (IARC) Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos. NTP No aplicable
g) Toxicidad para la reproducción: N/A
h) Toxicidad sistémica específica de órganos blandos - exposición única: Puede irritar las vías respiratorias.
i) Toxicidad sistémica específica de órganos blandos - exposiciones repetidas: No clasificado según la información disponible.
j) Toxicidad por aspiración: No clasificado según la información disponible.

© 2019 Prokrete Argentina S.A | Austria Norte 2009, Tigre, BA, ARG | +54.11.5263.7770 | www.protexargentina.com

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad.

	TOXICIDAD AGUDA			
NOMBRE	TIPO	ENSAYO	ESPECIE	VALOR
2,2'-oxidietanol - CAS: 111-46-6	Peces	LC50	Onchorhynchus mykiss	75200 mg/l
	Toxicidad aguda, Ensayo estático, 96 h.			
	Invertebrados acuáticos	EC50	Daphnia magna (Pulga de mar grande)	> 10000 mg/l
	Toxicidad aguda. EC50. Ensayo estático, 48 h.			
	Plantas acuáticas	EC50	Scenedesmus capricornutum (alga verde)	9750 mg/l
	Basado en informaciones sobre un producto similar. NOEC, , Ensayo estático, 72 h, Inhibición de la tasa de crecimiento.			

12.2 Persistencia y degradabilidad.
Contiene sustancias nocivas para el entorno o no degradables en las estaciones de tratamiento de aguas residuales.

12.3 Potencial de Bio acumulación.
No hay información disponible.

12.4 Movilidad en el suelo.
No hay información disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.
PBT: PBT: No. P: No. B: No. T: No.
mPmB: mPmB: No. mP: No. mB: No.

12.6 Otros efectos adversos.
No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.
Residuos: La generación de residuos debe minimizarse o evitarse siempre que sea posible. Reutilizar o reciclar los productos donde sea posible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. La eliminación de este producto, sus

soluciones de proceso, los residuos y subproductos deben cumplir en todo momento con los requisitos de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Al manipular los residuos, se deben considerar las medidas de seguridad vigentes para el manejo del producto. Se debe tener cuidado cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados a fondo. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto y por lo tanto son potencialmente peligrosos.
No tirar los residuos por el desagüe. Deseche los productos excedentes y los que no pueden ser reciclados a través de un contratista autorizado para la eliminación. Desechos, residuos, envases vacíos, ropa de trabajo desechada y materiales de limpieza contaminados deben recogerse en contenedores designados, etiquetados con su contenido. Incineración o el enterramiento solo debe considerarse cuando el reciclaje no sea factible.

Envases contaminados: Vacíe el contenido restante. Eliminar como producto no usado. No reutilice los recipientes vacíos. No queme, ni utilice un soplete de corte, en el tambor vacío.

La eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID)
14.1 Número ONU: No disponible.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No disponible.
14.3 Clase: No se considera un producto peligroso.
14.4 Grupo de embalaje: III
14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No aplica.
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No relevante.

Transporte fluvial (ADN)
14.1 Número ONU: No disponible.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No disponible.
14.3 Clase: No se considera un producto peligroso.
14.4 Grupo de embalaje: III
14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No aplica.
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No relevante.

Transporte aéreo (IATA)
14.1 Número ONU: No disponible
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No disponible.
14.3 Clase: No se considera un producto peligroso.
14.4 Grupo de embalaje: III
14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No aplica.

© 2019 Prokrete Argentina S.A | Austria Norte 2009, Tigre, BA, ARG | +54.11.5263.7770 | www.protexargentina.com

Transporte marítimo (IMDG)
14.1 Número ONU: No disponible
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No disponible.
14.3 Clase: No se considera un producto peligroso.
14.4 Grupo de embalaje: III
14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No aplica.
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No relevante.

Esta información no pretende abarcar toda la información/requisitos legislativos específicos u operacionales del producto. Las clasificaciones para el transporte pueden variar en función del volumen del contenedor y de las diferentes normativas regionales o nacionales. La información adicional sobre el sistema de transporte puede obtenerse a través de un representante autorizado de la organización de ventas o servicio de atención al cliente. Es responsabilidad de la organización del transporte el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y normas aplicables relativas al transporte del producto

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.
Calificación según pautas internacionales determinadas.
Se deben observar medidas de precaución que son usuales en el manejo de sustancias químicas. Se deberán respetar las leyes y normas vigentes dictadas por las autoridades correspondientes al lugar de uso.

15.2 Evaluación de la seguridad química.
Para éste producto no se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 2:

H317	Sensibilización cutánea, categoría 1. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Códigos de clasificación:

Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, Categoría 1

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR:	Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
BCF:	Factor de bio concentración.
CEN:	Comité Europeo de Normalización.
DMEL:	Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL:	Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50:	Concentración efectiva media.
EPI:	Equipo de protección personal.
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
ICAO:	Organización de Aviación Civil Internacional.
IMDG:	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50:	Concentración Letal, 50%.
LD50:	Dosis Letal, 50%.
Log Pow:	Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC:	Concentración sin efecto observado.
RID:	Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:
http://eur-lex.europa.eu/homepage.html
http://echa.europa.eu/
Reglamento (UE) 2015/830.
Reglamento (CE) No 1907/2006.
Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISION de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

© 2019 Prokrete Argentina S.A | Austria Norte 2009, Tigre, BA, ARG | +54.11.5263.7770 | www.protexargentina.com